



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

PRESENTACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo es un instrumento que nos ordena y da sentido a nuestra gestión educativa. Nos organiza en todas las acciones, normas, estructuras y procesos. Expresa la voluntad formativa del Colegio Inglés San José de Linderos, indica el tipo de persona que se quiere formar en este establecimiento.

Es nuestra prioridad, contribuir a la formación y al logro de aprendizajes significativos de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, con una mirada ecológica, inclusiva, integradora.

Nos indica hacia dónde y por dónde vamos, señala por tanto la ruta como la meta.

SITUACIONES DETECTADAS

1. El gran impacto cultural causado en las personas por los medios masivos de comunicación, la revolución constante del conocimiento y la tecnología, el flujo enorme de información efímera e inconsistente, nos invita a incursionar en un accionar pedagógico facilitador y motivador del proceso educativo para que los actores educativos, se comprometan con la elaboración de sus propias metodologías propias, innovativas, creativas, acordes al devenir de los tiempos, donde la construcción del conocimiento se de a partir del desarrollo de las capacidades e intereses individuales, en relación e interacción con el entorno, la colectividad el trabajo productivo, desarrollando competencias básicas, ciudadanas y laborales que demanda la sociedad del futuro.
2. Nos proponemos un nuevo modelo pedagógico integrado, que nos permita responder con éxito a las exigencias de la época venidera, desde un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el

desarrollo creativo, en equipo y desde una activa participación, para generar aprendizajes significativos, en el desarrollo integral de la persona del estudiante.

3. En nuestra gestión educativa detectamos la necesidad de mejorar la práctica lectora, donde los alumnos gusten y disfruten del hábito lector, siendo este pilar del estudio esencial para la asimilación y expresión adecuada de contenidos de conocimientos, y así, optimizar sus logros académicos.
4. Que debemos educar en valores, aún cuando la sociedad y el entorno, no los vivan, y se manifiesten de formas diversas: q vocabulario inadecuado, situaciones de drogadicción y alcoholismo opacando los valores trascendentes.
5. Que cuesta educar cuando estamos viviendo en un mundo donde pesa más el tener que el saber y el ser; donde el esfuerzo vale para lo que trae éxito o calificación.

I. VISION Y MISION DEL COLEGIO

VISION

Convertir el "Colegio Inglés San José de Linderos" en una buena propuesta educativa, para las familias, por su calidad educativa y por sus sólidos principios espirituales, éticos y sociales. Convencidos que la educación integral es la única herramienta que permite a las personas ser, proyectarse y tener acceso a estudios superiores y ocupacionales en medio de una sociedad en permanente cambio.

Ser una Comunidad Educativa Fraterna, líder en la gestión e innovación, sustentada en el Humanismo Cristiano, que sin distinción de etnia, sexo y nacionalidad formará personas autónomas, solidarias, espirituales y emprendedoras con capacidad de liderazgo, con un destacado compromiso ciudadano y altas expectativas académicas, personales y sociales.

IDENTIDAD

El "Colegio Inglés San José de Linderos", fundamenta su acción educativa en la concepción humanista de la persona, del mundo y de la historia, participando en la transmisión de una cultura globalizada e inclusiva. Se identifica en torno a un Proyecto Educativo inspirado en valores humanos y trascendentes, en una sociedad plural, con actitud dialogante y abierta a otros ámbitos, culturas y religiones, cuya titularidad es la Sociedad Educativa

Vergara Rius Limitada", quien se interesó, entre las muchas actividades, por la educación integral de la infancia y juventud. En sus escritos por ella creadas y /o dirigidas aportó ideas originales sobre educación e instruyó a sus colaboradores en su misión.

El Colegio **promueve la educación y formación integral de niños y jóvenes**, impartiendo diversos niveles educativos. Su **modelo de escuela**, que ofrece a la sociedad como un servicio, "se basa en los Derechos del Hombre, en los planes de educación del país y en la propia tradición de la enseñanza chilena abriéndose a la inculturación de la persona.

CONTEXTO E IDEARIO

Escuela situada en el territorio de la Región Metropolitana, responde a la Constitución Política del Estado y a la Ley de Educación, siendo reconocida como colaboradora de la función educacional del estado. Promueve una educación integral e inculturada, formando para la responsabilidad, la justicia y la solidaridad.

Es escuela pública: de iniciativa y gestión privada. Dentro de un pluralismo escolar, como fruto de la libertad de enseñanza según reglamentación vigente, ofrece un proyecto educativo .
Responde a la denominación de Particular.

- Está abierta a todos, sin distinción de raza, sexo, religión o condición social, con especial atención a los más necesitados.
- Da respuesta a una opción educativa, de calidad, y de acuerdo a la Constitución Política del Estado.
- Pretende ser una escuela en la que se cultiven y favorezcan las relaciones personales, la amistad, la convivencia y la solidaridad, y se logre un ambiente de compromiso, trabajo, alegría y confianza.
- Cuenta con un equipo de profesores y colaboradores que se comprometen a dar una educación coherente y de calidad a todos sus alumnos y alumnas.
- Tiene el apoyo y el estímulo de los padres de alumnos y alumnas que aceptan, reconocen y comparten la opción educativa propia del colegio.
- Promueve la responsabilidad y participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en orden a la educación integral de los alumnos.

- Propicia la sencillez y cercanía en las relaciones personales, creando un clima de amistad, de alegría y sencillez en nuestra comunidad educativa.
- Defendemos la vida en todas sus manifestaciones.
- Trabajamos por la justicia, la paz y la solidaridad, para hacer digna la vida de cada persona.
- Promovemos el sentido de responsabilidad en la tarea educativa.
- Orientamos y formamos en valores como: el amor, el respeto, la justicia, la solidaridad y el cuidado a la naturaleza y a la vida como obra confiada al cuidado del Hombre.

MISIÓN

Asumimos la formación integral de niños y jóvenes, para que sean responsables, autónomos, creativos, participativos e interesados en desarrollar plenamente los aspectos: humano, cognoscitivo, espiritual y social, para así aportar desde el crecimiento personal de los y las alumnas a construir una sociedad más justa, humana, solidaria y trascendente.

Promovemos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.

Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar.

II. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS GENERALES

La acción educativa que ofrece a los alumnos/as, a sus padres y a cuantos participan en el mismo se apoya en los siguientes principios:

- I) La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. (Ley General de Educación, 20.370)
- II) Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz. (Ley General de Educación, 20.370)
- III) Capacita a las personas para conducir su vida en forma plena. (Ley General de Educación, 20.370)
- IV) Prepara para participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley General de Educación, 20.370)
- V) Son los padres los que tienen el derecho preferente, respecto a otros educadores e instituciones, a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. (Declaración Universal de los Derechos del Hombre).
- VI) Todas las personas tienen derecho a una educación que persigue, además de la madurez humana, la plenitud de su vida que les haga más conscientes cada día de la trascendencia de su ser, recibiendo información que le permita discernir caminos a seguir para su bienestar y el de los demás.
- VII) Nuestro Colegio fundamenta su acción educativa en la concepción humanista de la persona, del mundo y de la historia. Se identifica en torno a un Proyecto inspirado en los valores humanos y trascendentes, en una sociedad plural, con actitud dialogante y abierta a otros ámbitos, culturas y religiones (credos).
- VIII) El Colegio, dentro del marco constitucional del país y buscando la mayor cualificación pedagógica, académica y educativa, intenta ser una plataforma de educación de calidad, de fe y de compromiso, según el espíritu que inspirara a sus fundadores, "La Sociedad Educativa Vergara Rius Limitada" para nuestro tiempo y el devenir.

III. LINEAS ESTRATEGICAS

Liderazgos:

- Establecer una buena gestión directiva, que conduce, que logra resultados en la gestión educativa y que entrega lineamientos claros y de eficiencia.
- Implementar estrategias para formar estudiantes que logran resultados de calidad.
- Transformar el colegio en una Institución efectiva e innovadora, capaz de ofrecer una educación de calidad, desarrollar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.
- Tener un equipo técnico capaz de conducir los procesos de aprendizaje y obtener resultados exitosos.
- Contar con Docentes motivados con el quehacer educacional y Planificaciones interesantes y efectivas, donde el alumno se involucre y participe activamente en su proceso de enseñanza.
- Contar con formación permanente, para establecer estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza.
- Mantener una evaluación continua de la implementación curricular.

Recurso:

- Ser una comunidad que educa a sus alumnos y los compromete con su país. Fomenta en ellos iniciativas, para ser ciudadanos informados y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad.
- Docentes bien preparados, asegurando su perfeccionamiento y formación continua, para realizar su labor en forma responsable y efectiva.
- La tecnología presente en la práctica docente.

Convivencia:

- Contar con un buen clima escolar y consolidar éste con una formación continua a toda la Comunidad Educativa.
- Tener Apoderados comprometidos con el buen rendimiento académico y la vida integral de los estudiantes.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Considerando la educación como un proceso globalizador que favorece la formación integral y armónica de la persona, el Proyecto Educativo del "Colegio Inglés San José de Linderos" pretende como objetivo fundamental:

"Ofrecer una educación integral y de calidad basada en el cumplimiento de objetivos del sistema educacional vigente e institucionales, con un proceso gradual y permanente en el que el alumno es protagonista de su propio desarrollo y los miembros de la Comunidad Educativa, mediadores del mismo."

Desde donde se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estético**, utilizando las diversas fuentes de información que están a nuestro alcance.
2. **Lograr la adquisición de conocimientos y habilidades suficientemente amplios** como para que el estudiante, al egresar, pueda seguir su formación en la educación superior u ocupacionales.
3. **Desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de enfrentarse creativamente a las nuevas situaciones y desafíos**, potenciando la autonomía, el espíritu crítico, la flexibilidad de pensamiento y una visión pluralista de la realidad.
4. **Tomar decisiones coherentes con sus valores y creencias y asumir sus consecuencias.** Creamos estructuras que les permitan participar en la vida del colegio, asumiendo responsabilidades, tomando iniciativas, desarrollando hábitos de trabajo personal, orden y puntualidad.
5. **Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico de nuestro entorno**, respetando la pluralidad y tratando de incrementar esta riqueza patrimonial.
6. **Favorecer la convivencia y las relaciones humanas basadas en el respeto, la empatía, la acogida y la sencillez.** Para ello, potenciamos un ambiente de escucha, comunicación abierta y dialogante. Impulsamos el trabajo en equipo que ayuda a aceptar y respetar opiniones diferentes.
7. **Acentuar el respeto y valoración de la singularidad y diversidad de las personas** y, el aprecio de la propia cultura como fuente de enriquecimiento personal y grupal. Propiciamos la **participación en el ejercicio democrático.**

8. **Promover la paz** con actitudes de tolerancia, diálogo y perdón.
9. **Posibilitar el silencio y la reflexión para ayudar a comprender e interpretar los hechos y las propias experiencias**, favoreciendo así el autoconocimiento y crecimiento de la vida interior. Para ello, buscamos y propiciamos momentos de serenidad, que ayuden a la expresión sincera de vivencias y sentimientos, al deseo de autenticidad y verdad, al planteamiento de la vida como vocación y servicio.
10. **Saber elaborar su propio proyecto de vida** desde las distintas creencias u opciones religiosas.
11. **Apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas, espiritual, ética y social**, para un sano desarrollo de su identidad.
12. **Apreciar y respetar los derechos y libertades fundamentales de la persona humana**, y ejercitarse en comportamientos de tolerancia y libertad.
13. **Participar activamente en la vida social, cultural y religiosa, manteniendo actitudes de respeto y convivencia**, descubriendo los aportes de distintos credos religiosos, e implicándose en el progreso de la sociedad.
14. **Comprometerse en la construcción de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos**, así como en la salvaguarda de la naturaleza y del entorno físico-natural.

V. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

Partiendo de la concepción humanista del hombre, de la vida y del mundo, proponemos como meta del proceso educativo, **la formación integral de los alumnos"**, por esto los educadores del colegio:

- **Consideramos la educación como un hecho comunitario.** Por ello toda la comunidad educativa se siente responsable del proceso educativo y colabora según sus posibilidades y competencias.
- **Entregamos una educación personalizada**, que implica una adaptación al alumno/a, a sus necesidades, a los ritmos de maduración y proyectos de vida.
- **Presentamos una pedagogía activa que fomente la iniciativa y la creatividad** como la adquisición de técnicas de aprendizaje y desarrollo de capacidades.

- **Pretendemos que el alumno/a sea el/la protagonista de su propio proceso educativo** siendo el educador orientador y guía del mismo, el que acompaña personalmente.
- **Queremos, desde el interés y la motivación constantes, que el alumno/a se sienta feliz** en la actividad que realiza en el Colegio.
- **Atendemos y cultivamos las cualidades personales**, proyectando la educación más allá del aula, posibilitando el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Acentuamos la dimensión social del proceso formativo**, favoreciendo las diversas formas de trabajo en equipo, la participación activa en la vida del Colegio, y la apertura hacia expresiones de cooperación y solidaridad.
- **Impulsamos el dominio de los cauces de comunicación y de la palabra, oral y escrita**, y valoramos el lenguaje de la imagen, utilizando los diferentes medios de comunicación.
- **Potenciamos la formación permanente**, facilitando para este fin tanto recursos humanos como materiales.
- **Utilizamos las TICS** en el proceso pedagógico.
- **Acompañamos al alumno/a y le ayudamos en el crecimiento de sus ideales**, ofreciéndole posibilidades de compartir una Fe en común y de celebrar los Sacramentos, profundizar en el hecho religioso como estilo de vida, y e implicarse en el compromiso que este conlleva.
- **Optamos, en la educación de la fe**, por el acompañamiento personal y de grupo.
- **Ayudamos al alumno/a a realizar una lectura creyente de la realidad** y a adquirir una capacidad de crítica en orden a su transformación.
- **Potenciamos el aprendizaje de valores y la convivencia**, Facilitándole recursos humanos, como una formación permanente.

VI. ORGANIZACION Y GESTION DEL COLEGIO

Alumnos, padres, profesores, titular y personal de administración y servicios, realizamos conjuntamente una tarea que nos une y hace converger nuestros esfuerzos e ilusiones en: **la formación integral de los alumnos/as**. El logro de este objetivo requiere el aporte de todos, en **clima de aceptación y respeto mutuos**, de servicio a una causa común y de corresponsabilidad. Para ello, dada la complejidad de la acción educativa escolar, es necesario que todos los que intervenimos en ella lo hagamos de una forma orgánica y coordinada, ya que los grados de responsabilidad, la capacidad y las posibilidades de dedicación son muy diversas.

En la concreción de los aspectos organizativos y de gestión de nuestro Colegio, dentro de la legislación vigente, optamos por un trabajo en "equipo" y de plena participación. El **Reglamento Interno** recoge el conjunto de normas que regulan la institución y el funcionamiento de los **órganos de gobierno y gestión**, así como las medidas que garantizan la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que formamos la comunidad educativa.

El Equipo Directivo es el órgano vital que analizará, planificará e impulsará las actividades del Colegio, tanto de los alumnos/as, como con los padres y profesores, motivando una participación activa y co responsable del Equipo de Gestión.

El Consejo Escolar es el órgano propio de participación y corresponsabilidad de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en la tarea y función educativa del Colegio.

Los Profesores Jefes, y de asignatura, y en última instancia, **el Consejo de Profesores**, constituyen un recurso humano de máxima importancia en la dinámica del Colegio. En el Plan anual se establecerán criterios de intervención, teniendo en cuenta la capacitación profesional, el sentido de compromiso, la dedicación y las necesidades en cada momento.

Los coordinadores de ciclo constituyen un recurso humano de vital importancia, para coordinar la acción educativa, formativa en materia pedagógica, evaluación y supervisión.

El Departamento de Psico-Orientación, coordina acciones de formación y actualización de los profesores, así como las de orientación de los alumnos/as ante las dificultades de aprendizaje y de opciones profesionales.

El Comité de Convivencia, adopta medidas y programas de formación conducentes al mantenimiento de un buen clima escolar y de prevención de la violencia escolar.

El Centro de Alumnos y Centro de Padres, se rigen por sus propios estatutos y se interrelacionan con el Titular, Director y/o profesores encargados del Colegio a fin de que las actividades educativas sean armónicas y coherentes con los principios institucionales.

VII. EJES EDUCATIVOS DEL COLEGIO.

La Ley General de Educación presenta los "**temas transversales**" como una aportación suficientemente novedosa de la reforma educativa. Estos temas o aspectos educativos, por la dimensión que adquieren en el currículo o por la especial relevancia alcanzada en la sociedad actual, deben ser abordados de una manera globalizada en las diferentes áreas; son dimensiones o temas no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas. Los temas transversales que propone la Ley , y nosotros asumimos, son la "Educación moral y cívica", la "Educación para la paz", la "Educación para la salud y la sexualidad", la "Educación para la igualdad de oportunidades de diferentes sexos", la "Educación ambiental", la "Educación del consumidor", y la "Educación vial".

Las características propias de nuestro Colegio, como centro de formación y animado por la misión inclusiva de hoy, exige que algunos de estos temas y otros aspectos más nuestros adquieran un relieve importantísimo en la dinámica y en la acción educativa del Colegio. Es lo que llamamos **Ejes Educativos**.

Entendemos por **Ejes Educativos**, aquellos contenidos, actividades y acciones que tienen que estar presentes a lo largo de todo el proceso educativo: en la planificación, organización y gestión del centro.

Los Ejes Educativos de nuestro Colegio son opciones preferentes en la dinámica y programación del mismo; deben ser tratadas y planificadas interdisciplinariamente determinando líneas operativas y actividades concretas por desarrollar. Queremos que sean signo del estilo del "Colegio Inglés San José de Linderos" y de las opciones preferenciales que la Entidad Sostenedora se ha propuesto para nuestro tiempo.

Los ejes educativos del Colegio Inglés San José de Linderos son:

- **La educación de calidad**, un el proceso de crecimiento integral y armónico, dentro de una programación ordenada y exigente.
- **La Educación en la cultura**, lo que implica la constante inserción y actualización en los distintos ámbitos de la cultura.
- **La acción jefatura y la atención personalizada a los alumnos/a** (acompañamiento personal), que nos ha de llevar a una programación esmerada de este ámbito formativo.
- **La educación para la justicia, la paz y la salvaguarda de la creación**, buscando acciones muy concretas de sensibilización que llevan a un compromiso solidario.
- **La educación lúdico-deportiva**, como esencial para el crecimiento pleno de la persona y medio de estabilidad psíquica y emocional.

- **La educación para la convivencia escolar**, concretizando acciones en el **Plan de Convivencia Escolar**.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación es el conjunto de prácticas que sirven a la Comunidad Educativa para determinar el grado de progreso alcanzado respecto de las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades de los alumnos/as.

La evaluación es uno de los elementos fundamentales de este Proyecto Educativo. Tiene **dos** vertientes: **hacia los alumnos/as y hacia la práctica educativa**.

1. Sobre el Ambiente Escolar.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: entorno, recursos e instalaciones, personal, estructura organizativa y órganos de dirección y consulta, relaciones entre la comunidad educativa, resultado de los alumnos/as y satisfacción personal. La evaluación de todos estos aspectos se realizará al menos una vez al año por todos los miembros de la comunidad educativa según las distintas responsabilidades delegadas.

2. Sobre los PROFESORES

Cada profesor realizará una autoevaluación sobre su situación personal respecto al trabajo en clase y en grupo y respecto a su relación con los compañeros.

En Consejo se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos/as de cada curso. Igualmente la correspondencia entre los objetivos propuestos y los objetivos alcanzados a nivel de ciclos.

3. Sobre los ALUMNOS

Se les informará a ellos y a sus padres de la evaluación hecha por sus profesores, sobre su rendimiento académico, a nivel de conceptos, procedimientos y actitudes, tipificado en el Reglamento de Evaluación. Dicha información se llevará a cabo en cada evaluación y a final de curso, teniendo en cuenta las distintas adaptaciones curriculares o personales realizadas.

IX. PERFIL COMUNIDAD EDUCATIVA

Constituye el elemento dinamizador de la vida del Colegio, en la medida en que toma conciencia de su misión e interviene de forma coherente en la vida del mismo, inspirándose en el proyecto educativo común.

Incorpora, con sentido de familia, a todas las personas que intervienen en la tarea educativa, Entidad Titular, Estudiante Docentes, Familias, Personal no docente, exalumnos. Las funciones de cada uno de sus miembros se explicitan en el Reglamento de funcionamiento.

El alumno/a es el Centro de la vida y accionar de la escuela.

Alumno/a

Protagonista de su propio crecimiento.

Interviene activamente en la dinámica educativa asumiendo sus responsabilidades, con iniciativas propias y a través de los órganos de participación.

Que responda a su vocación de ser humano trascendente sobre todas las cosas, amarse a sí mismos, a los demás y a la creación.

Que desarrolle sus talentos y los ponga al servicio de los demás.

Se integre al avance de las ciencias y de la tecnología, aportando lo mejor de sí desde la visión humanista, para que el progreso esté siempre al servicio de las personas.

Docentes:

Mediadores del proceso educativo

La tarea mediadora del docente consiste en acompañar, animar y orientar el proceso de desarrollo del alumno/a. Muestra una relación cercana y personal especialmente con aquellos que presentan más dificultades y o potencialidades.

Profesional preparado, humana y académicamente, preocupado por formarse permanentemente para provocar los cambios positivos que la sociedad requiere a la luz del devenir de los tiempos.

Educador integral, con un compromiso de vida profesional,, humano y trascendente, asume y desempeña su tarea desde la comunidad educadora, en la que participa activamente. Establece una relación de comunicación y colaboración con sus pares, que favorece el trabajo en equipo, la coherencia y continuidad de la labor común.

Es responsable de la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo y sus concreciones, de la organización y funcionamiento de su clase, favoreciendo en ella un clima positivo, abierto y acogedor, que permita a los/as estudiantes experimentar e integrarse en la comunidad más amplia con una mirada hacia el futuro.

Se compromete en su propia formación y permanece abierto al aprendizaje continuo, la investigación e intercambio de experiencias, con el fin de mejorar la calidad educativa.

Comparte, colabora, respeta y trabaja por mantener buenas relaciones con sus pares y demás personal de la Comunidad Educativa.

Educa desde la presencia, escuchando y acogiendo las necesidades de los alumnos, para conducir el proceso de crecimiento integral del alumno.

Conoce a cada Padre y Apoderado, los recibe, les informa y orienta en la tarea educativa de los hijos de su nivel.

Familia

▪ Primera y principal educadora de sus hijos

La familia, consciente de que la escuela complementa su labor educativa, elige para sus hijos la nuestra porque conoce, asume y respalda su línea educativa.

Participa en la tarea educativa, con los demás grupos de la comunidad, desde sus funciones propias, a través de estructuras que se establecen en el Reglamento Interno.

Fomenta su formación permanente y participa corresponsablemente en la dinamización de actividades con este fin.

Familia que respeta los derechos del niño o adolescente, que define roles e inculca deberes.

Familia que respeta las normas de convivencia y promueve la capacidad de reflexión y crítica constructiva.

Colaboradores en la misión educativa

Son todos los que ejercen su función educadora en el Establecimiento, desde sus distintas tareas no docentes, sintiéndose parte de la comunidad educativa, en coherencia con el estilo propio.

Educan a los niños y jóvenes con actitud serena y alegre, su trato amable y el testimonio de su vida.

Aportan iniciativas, ilusión y trabajo, según las respectivas competencias y responsabilidades.

Exalumnos

Favorecemos ámbitos de encuentro y participación en la vida del Colegio, para que los alumnos egresados permanezca vinculados a la Unidad Educativa siendo un aporte real a las generaciones futuras.

I N D I C E

- Presentación Pág. 1
- Visión y Misión del Colegio Pág. 2
- Principios y fundamentos generales Pág. 5
- Líneas estratégicas Pág. 6
- Objetivos Institucionales Pág. 7
- Orientaciones pedagógicas Pág. 8
- Organización y Gestión del Colegio Pág. 9
- Ejes educativos Pág. 11
- Criterios de Evaluación Pág. 12
- Perfil Comunidad Educativa Pág. 12